

Tribunal Electoral AD - HOC
Asamblea Nacional y Sectoriales de Cooperativas

RESOLUCION N° 4 /2011

"Por la cual se Aprueba el texto modelo de nota a ser presentadas por las Cooperativas para la nominación de sus delegados ante las Asambleas Nacionales y Sectoriales, y se establecen plazos de presentación de las notas de nominación."

Asunción, 11 de octubre de 2011.-

VISTO: El Art. 16 del Reglamento Electoral de la Asamblea Nacional y Sectoriales de Cooperativas, y

CONSIDERANDO: Que este Tribunal está recibiendo notas de nominaciones de delegados remitidos vía fax o con defectos de forma respecto de los requisitos previstos en el Art. 16 del Reglamento Electoral, por lo que en atención a la trascendencia de esta etapa electoral, resulta necesario proponer un texto modelo de nota de nominación, por una parte, y por otra, establecer el plazo máximo en que las Cooperativas deben presentar los originales de las notas de nominación remitidas por fax.

POR TANTO, de conformidad con sus Art. 16 y 96 del Reglamento Electoral, en uso de sus facultades, el

TRIBUNAL ELECTORAL AD - HOC

RESUELVE:

1. APROBAR el texto modelo de nota a ser presentada por las Cooperativas para la nominación de sus delegados ante las Asambleas Nacional y Sectoriales a realizarse el próximo 26 de noviembre de 2011, en los siguientes términos

"Fecha....."

En nombre y representación del Consejo de Administración de..... expresamos cuanto sigue:

Abog. Julio César Cisneros A.
Presidente

Abog. Eduardo Livieres G.
Secretario - Miembro

Abog. ~~.....~~
Vice - Presidente

Tribunal Electoral AD – HOC Asamblea Nacional y Sectoriales de Cooperativas

En tiempo y forma conforme *dispone* el Art. 16 del Reglamento Electoral de la Asamblea Nacional y Sectoriales de Cooperativas, presentamos la nominación del Sr.....con Cedula de Identidad Nro....., Socio Nro....., como Delegado Titular y del Sr.....con Cedula de Identidad Nro....., Socio Nro....., como Delegado Suplente, para participar en representación de nuestra entidad en las elecciones de los miembros del Consejo Directivo del INCOOP para la Asamblea..... como para la Asamblea a realizarse el 26 de NOVIEMBRE de 2011.

Por tanto petitionamos a ese Tribunal Electoral Ad – Hoc la acreditación correspondiente de las citadas personas.

Secretario

Presidente”

Observación: a) La nota debe ser en hoja membretada y/o con sello de la Cooperativa; b) la nota debe ser firmada por el Presidente y Secretario del Consejo de Administración respectivo o en su defecto, por los representantes legales debiendo en este último caso, acreditarse la representación invocada.

2. ESTABLECER que la mesa de entrada de este Tribunal, al recibir las notas de nominaciones de delegados, verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 16 del Reglamento Electoral.
3. ESTABLECER que hasta el día miércoles 23 de noviembre de 2011 a las 16:00 hs., las Cooperativas podrán subsanar los errores de forma constatados en las notas de nominación de delegados presentados, o presentar los originales de las remitidas vía fax (Art. 95 del Reglamento Electoral), siempre y cuando dichas notas de nominación defectuosas hayan sido presentadas en el plazo previsto en el Calendario Electoral aprobado por este Tribunal según Resolución Nro. 01/2011 (hasta el 16 de noviembre de 2011).
4. DEJAR aclarado que el plazo máximo para la presentación de las notas de nominación de delegados vence el día martes 16 de noviembre de 2011.

Abog. Julio César Jiménez A.
Presidente

Abog. Eduardo Livieres G.
Secretario - Miembro

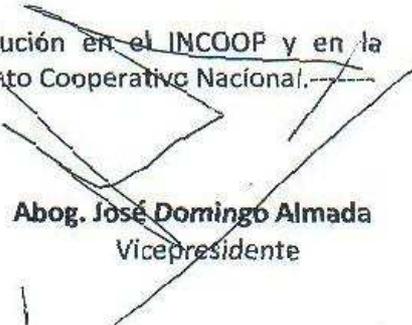
Abog. José Domingo Al...
Vice - Presidente

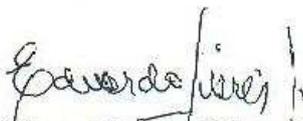
Tribunal Electoral AD - HOC
Asamblea Nacional y Sectoriales de Cooperativas

a las 16:00 hs. Las notas de nominación presentadas en fecha posterior no serán recibidas por este Tribunal.

5. ORDENAR la publicación de esta Resolución en el INCOOP y en la CONPACCOOP, y su difusión en el movimiento Cooperativo Nacional.


Abog. Julio Cesar Gimenez
Presidente


Abog. José Domingo Almada
Vicepresidente


Abog. Eduardo Livieres G.
Secretario - Miembro